Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología

"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

USHUAIA, 22 SEP 2021

VISTO el Expediente MECCT-E-45481-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la reparación y puesta en marcha del ascensor del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura, Ministerio de Educación Cultura Ciencia y Tecnología.

Que en orden N° 5 obra la autorización de la Secretaría de Cultura.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada por Resolución Ss.A.L. Nº 54/2021.

Que vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota en orden N° 37 el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma JUAN FRANCISCO ORTIZ – C.U.I.T. Nº 20-29849170-3 en el renglón Nº 1 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 ($204.589,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para asumir el gasto correspondiente a la contratación en curso y será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial Nº 952 - cuya Unidad de Gestión de Gasto (U.G.G) es la 7096UG; la Unidad de Gestión de Compras (U.G.C) es la UC7023 y la Responsable de Administración Financiera (RAF) es la Nº 506.

Que los fondos se encuentran previstos y depositados en la Cuenta Corriente 283096 denominada "Cuenta Pagadora Fondo Especifico Provincial de Museos – Ley 952 – Secretaría de Cultura" del Banco Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 14/2021.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l) y N° 1055 y N° 1333; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/2020 - Anexo II y N° 05/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 58/2021 – Anexo I y N° 17/21 y sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 4539/19, artículo 7° del Decreto Provincial N° 40/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 4552/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa Nº 14/2021, por el servicio de reparación y puesta en marcha del ascensor del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural; a favor de la firma JUAN FRANCISCO ORTIZ – C.U.I.T. Nº 20-29849170-3 en el renglón Nº 1 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 ($204.589,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Provincial de Museos y Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 7096UG y UC7023, clasificación 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. Nº 1616 /2021.-

Téc. Paola A. BARROS
Secretaria Administrativa Legal
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION MAIDANA KAREN
Gobierno de Tierra del Fuego
COORDINADOR COORDINADORA
PROVINCIAL DE GESTION
ADMINISTRATIVA